



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Asistente legal para la coordinación con concesionarios castañeros y generación de insumos para la plataforma Alerta Ambiental Castañera

1. Antecedentes

La SPDA es una asociación civil sin fines de lucro, de derecho privado, con fines educativos y científicos, relacionados con el cuidado y protección del medio ambiente, dedicada a la promoción y defensa del derecho a un ambiente sano y el fomento del uso sostenible de los recursos naturales promoviendo su conservación, manejo adecuado y mejoramiento, con la finalidad de prevenir toda acción del hombre, voluntaria o involuntaria o cualquier hecho que directa o indirectamente genere procesos de deterioro ambiental, uso inadecuado de los recursos naturales y destrucción de los ecosistemas en general; asimismo, promueve la conservación ambiental como componente esencial de cualquier esfuerzo por mejorar la calidad de vida y alcanzar el desarrollo sostenible.

La SPDA, en convenio de cooperación con PROFONANPE, viene ejecutando el componente dos: **“Fortalecimiento organizativo y mejoramiento del sistema de fiscalización local”**, del proyecto **“Mitigación de la deforestación en las concesiones castañeras de Madre de Dios”** que tiene como objetivo un sistema piloto local de control y vigilancia, que incluya un mecanismo de monitoreo participativo y una plataforma tecnológica de alerta temprana, que conlleve a acciones concretas y efectivas para la conservación de bosques de castañas en el sector de Alegría, Madre de Dios.

2. Objetivo de la contratación

La SPDA requiere contratar un asistente legal para realizar seguimiento de la implementación del sistema local de vigilancia y control de las concesiones castañeras ubicadas en el sector de Alegría, facilitar asesoría legal y asimismo levantar una línea base de las amenazas que afectan a las concesiones castañeras de los concesionarios que firmaron los Acuerdos de Conservación en los sectores del ámbito del proyecto de PROFONANPE así como el cumplimiento de otras las actividades previstas en el proyecto.

3. Perfil del candidato

- Bachiller en Derecho, con experiencia y/o conocimientos en temas de derecho ambiental, especialmente en temas relacionados al objetivo de la consultoría y contexto del ámbito del proyecto.
- Con conocimiento de derecho procesal penal, civil y constitucional.
- Contar con experiencia en el manejo e impulso de procedimientos administrativos.
- Contar con experiencia en el manejo e impulso de procesos judiciales.
- Proactivo, organizado, con alto grado de responsabilidad y capacidad adaptiva para el desarrollo de las actividades encargadas.
- Disponibilidad para salidas de campo, en el marco de las actividades previstas en el proyecto.

- Buena actitud para coordinación, planificación, interacción con usuarios del bosque y ejecución de actividades grupales.

4. Descripción del servicio

- Elaboración del plan de trabajo de actividades mensuales.
- Coordinar y participar de reuniones de trabajo con concesionarios castañeros para que participen de la implementación del sistema de vigilancia y control del sector de Alegría.
- Coordinar y realizar de entrevistas con concesionarios castañeros que participan de la implementación del sistema de vigilancia y control del sector de Alegría.
- Coordinar y participar de talleres con concesionarios castañeros que participan de la implementación del sistema de vigilancia y control del sector de Alegría.
- Absolver consultas legales que realicen los concesionarios castañeros en el marco de la implementación del sistema de vigilancia y control del sector de Alegría.
- Diseño y planificación del trabajo en campo para la identificación de amenazas de las concesiones castañeras cuyos titulares firmaron Acuerdos de Conservación.
- Coordinar con concesionarios castañeros para la generación de insumos para el inicio de procedimientos administrativos o procesos judiciales patrocinados desde el Consultorio Jurídico Gratuito de la SPDA.
- Coordinar con concesionarios castañeros para el impulso de procedimientos administrativos o procesos judiciales patrocinados desde el Consultorio Jurídico Gratuito de la SPDA.
- Apoyo en la verificación y toma de evidencias de daños ambientales en concesiones castañeras utilizadas como insumo para las alertas ambientales castañeras.
- Y otras que se le encarguen en el marco de la implementación del sistema de vigilancia y control del sector de Alegría.

5. Productos y plazos de entrega

Los productos serán distribuidos de la siguiente manera:

Productos	Fecha estimada
Plan de trabajo y cronograma	30 de septiembre 2018
Reporte 2 aprobado	12 octubre 2018
Reporte 3 aprobado	16 de noviembre 2018
Reporte 4 aprobado	14 de diciembre 2018
Reporte 5 aprobado	17 de enero 2018
Reporte 6 aprobado	15 de febrero 2018
Informe final aprobado	15 de marzo 2018

6. Forma y lugar de presentación

El entregable deberá presentarse en forma física en la Oficina Regional de la Sociedad Peruana (SPDA) y enviarse en forma digital a Luisa Ríos lrios@spda.org.pe para aprobación.

7. Retribución económica y forma de pago

Los honorarios asignados a la presente consultoría ascienden a S/. 21,000.00 (Veintiún mil y 00/100 Soles), incluyendo los impuestos de ley, los cuales serán abonados proporcionalmente de acuerdo a la entrega de los productos detallados a continuación:

Producto	Monto
A la entrega del plan de trabajo y cronograma	S/. 1,500
A la aprobación del reporte 1	S/. 2000
A la aprobación del reporte 2	S/. 3500
A la aprobación del reporte 3	S/. 3500
A la aprobación del reporte 4	S/. 3500
A la aprobación del reporte 5	S/. 3500
A la entrega del Informe final	S/. 3500

8. Plazo y ejecución del servicio

El período de contratación es de (06) seis meses que inician el 17 de septiembre del 2018 hasta el 16 de marzo del 2018.

9. Coordinación, Supervisión y Conformidad del Servicio.

La supervisión, revisión y aceptación de los resultados del trabajo del consultor estará a cargo de Luisa Ríos - Coordinadora Regional en la SPDA MDD, en estrecha coordinación con José Luis Capella - director del Programa Bosque y Servicios Ecosistémicos.

10. Postulación

Las personas que estén interesadas en postular a la presente convocatoria deberán enviar su CV sin documentar a oportunidadeslaborales@spda.org.pe, debiendo colocar el siguiente asunto: **"Asistente legal CJG MDD"**. La fecha límite para postular a la presente convocatoria es el 5 de septiembre del 2018.